

PARANÁ, 16 de septiembre de 2026

VISTO el EXP-FCEDU-UER: 163/2026 correspondiente al llamado concurso para la cobertura interina (en carácter de suplente) de UN (1) cargo de Profesor/a Jefe/a de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura "Prácticas Políticas y Sociales de Planeamiento de la Educación" de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Ciencias de la Educación (Plan 2012) de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la convocatoria fue efectuada por Resolución "C.D." N° 246/26.

Que Decanato eleva, en el punto 22 de EXP de referencia, la propuesta de integrantes del jurado de acuerdo al Artículo 10 del "Reglamento para la designación de docentes interinos en las categorías de Profesor o Profesora Titular, Asociado/a o Adjunto/a, Jefes y Jefas de Trabajos Prácticos y Ayudante" - Resolución "C.D." N° 371/23.

Que este Cuerpo aprueba la propuesta y es competente para resolver sobre el particular, conforme lo establecido el Reglamento antes mencionado.

Porello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Designar los miembros del Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso para la cobertura interina (en carácter de suplente) de UN (1) cargo de Profesor/a Jefe/a de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura "Prácticas Políticas y Sociales de Planeamiento de la Educación" de las carreras de Licenciatura y Profesorado en Ciencias de la Educación (Plan 2012) //

/// de esta Facultad, según el siguiente detalle:

DOCENTES TITULARES: Prof. Andrea Elisabet HERNÁN - Lic. Diana Evangelina EBERLE

DOCENTES SUPLENTE: Lic. Natalia HERGER

GRADUADO TITULAR: Prof. Evangelina Rosario LASSO

GRADUADO SUPLENTE: Prof. Johana Marina MEDINA

ALUMNO TITULAR: Eduardo Gustavo SAAVEDRA

ALUMNO SUPLENTE: Daniela Martina PALAVECINO NUÑEZ

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad y, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN "C.D." Nº **327/26**



Prof. Mariana Edith CAPP
Jefe División Consejo Directivo

Dra. Aixa BOEYKENS
Decana

Documento ORIGINAL firmado digitalmente.